TELECO. CAMPUS SUR·UPM ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

E.T.S. DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (LOE)

TITULACIÓN UNIVERSITARIA: GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA

MÓDULOS PROFESIONALES	ASIGNATURAS	Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES SERVICIOS DE RED E INTERNET ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SISTEMAS	OP	4,5
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	OB	4,5
FUNDAMENTOS DE HARDWARE	MICROPROCESADORES	OB	6
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	SISTEMAS OPERATIVOS	OB	4,5
GESTIÓN DE BASES DE DATOS	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OB	3
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	PRÁCTICAS EXTERNAS	OP	12

Total, Créditos Asignaturas Formación Básica Mismo ámbito		Total, Créditos Asignaturas Obligatorias	**18**	Total, Créditos Asignaturas Optativas	**16,5**	Total, Créditos Asignaturas Formación Básica de otros ámbitos		**34,5 ECTS**

(1) FB = Básica propia; OB= Obligatoria; OP = Optativa; PE =Prácticas externas.

(*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).

(**) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.

TELECO.
CAMPUS SUR·UPM ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

E.T.S. DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

TITULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

LOE MODIFICADO POR DECRETO 103/2024

TITULACIÓN UNIVERSITARIA: GRADO EN INGENIERÍA TELEMÁTICA

MÓDULOS PROFESIONALES	ASIGNATURAS	Tipo de asignatura (1)	Créditos a reconocer
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES SERVICIOS DE RED E INTERNET ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SISTEMAS	OP	4,5
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II	ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	OB	4,5
FUNDAMENTOS DE HARDWARE	MICROPROCESADORES	OB	6
IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	SISTEMAS OPERATIVOS	OB	4,5
GESTIÓN DE BASES DE DATOS	TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	OB	3

Total, Créditos Asignaturas Formación Básica Mismo ámbito		Total, Créditos Asignaturas Obligatorias	**18**	Total, Créditos Asignaturas Optativas	**4,5**	Total, Créditos Asignaturas Formación Básica de otros ámbitos		**22,5 ECTS**

(1) FB = Básica propia; OB= Obligatoria; OP = Optativa; PE =Prácticas externas.
(*) Los módulos profesionales de inglés o lengua extranjera, siempre que se trate de la misma lengua, serán objeto de convalidación con módulos profesionales, certificaciones oficiales y titulaciones universitarias oficiales, de Nivel Avanzado B2 o Superior, en caso de ciclos de Grado Superior (Orden ECD/1055/2017, de 26 de octubre).
(**) Siempre que la formación en centros de trabajo sea de similar naturaleza a las prácticas en empresas del grado.